
La integración social como parte de la descolonización del pensamiento frente a la inclusión social que responde al paradigma moderno liberal



Social integration as part of the decolonization of thought in the face of social inclusion that responds to the modern liberal paradigm

Gómez Suárez, Dario Manuel

Dario Manuel Gómez Suárez
gmezdario@hotmail.com
Liceo Eladio del Castillo, Venezuela

Analéctica
Arkho Ediciones, Argentina
ISSN-e: 2591-5894
Periodicidad: Bimestral
vol. 3, núm. 19, 2016
revista@analectica.org

Recepción: 08 Marzo 2016
Aprobación: 12 Octubre 2016

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/251/2511372003/>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4016464>

Resumen: Dentro de este paradigma que desde los de abajo, los invisibilizados surgen a romper esta hegemonía positivista, el paradigma de la integración social que intenta marcar el norte de ese proceso de descolonización en el pensamiento que existe en la educación venezolana donde la segregación a las personas con discapacidad se mantiene incólume. De acuerdo a que existe la necesidad del proceso de descolonización del pensamiento se coloca este tema dentro del tapete académico-político, para generar una discusión amplia sobre estos dos paradigmas que a diario se confrontan en el quehacer diario, dentro de las personas con discapacidad frente a la "normalidad" y la "anormalidad", surgida dentro del sistema moderno liberal, y de allí la investigación para intentar develar estas categorías correspondientes desde la violencia simbólica, que se esconde en la colonialidad del poder en las aulas de clase y más aún desde la visión de las ciencias sociales.

Palabras clave: ciencias sociales, colonialidad del poder, anormalidad.

Abstract: Within this paradigm that from below, the invisible emerge to break this positivist hegemony, the paradigm of social integration that tries to mark the north of that decolonization process in the thought that exists in Venezuelan education where the segregation of people with disability remains unscathed. According to the fact that there is a need for the process of decolonization of thought, this issue is placed within the academic-political table, to generate a broad discussion about these two paradigms that are confronted daily in daily life, within people with disabilities facing to "normality" and "abnormality", emerged within the modern liberal system, and hence the research to try to unveil these corresponding categories from symbolic violence, which hides in the coloniality of power in the classrooms and even more from the perspective of the social sciences.

Keywords: social sciences, coloniality of power, abnormality.

Introducción

Dentro de este paradigma que desde los de abajo, los invisibilizados surgen a romper esta hegemonía positivista, el paradigma de la integración social que intenta marcarnos el norte de ese proceso de descolonización en el pensamiento que existe en la educación venezolana donde la segregación a las personas con discapacidad se mantiene incólume.

De acuerdo a que existe la necesidad del proceso de descolonización del pensamiento se coloca este tema dentro del tapete académico- político, para generar una discusión amplia sobre estos dos paradigmas que a diario se confrontan en el quehacer diario, dentro de las personas con discapacidad frente a la “normalidad” y la “anormalidad”, surgida dentro del sistema moderno liberal, y de allí la investigación para intentar develar estas categorías correspondientes desde la violencia simbólica, que se esconde en la colonialidad del poder en las aulas de clase y más aún desde la visión de las ciencias sociales.

Se define discapacidad, a la condición humana que por nacimiento o trabajo pierda una capacidad de su cuerpo, por ejemplo: ceguera, audición, motor, entre otros, en este vemos como se ha discriminado a parte de la esta población por el Estado y sus instituciones, creando así una violencia simbólica contra estos seres humanos, explotados históricamente e invisibilizados por la sociedad liberal impuesta desde hace dos siglos que aún se mantiene incólume.

Se comprende como exclusión a una forma de discriminar tanto en el ámbito educativo y laboral a las personas con discapacidad, es por ello que aun cuando se maneja este tipo de lenguaje la connotación es una forma colonial mental y de dominación expresada en ello, por lo cual nos hace reflexionar y estudiar este comportamiento en el metalenguaje académico la cual es su variación colonial.

Es por ello que se cita El Contrato Social, de Juan Jacobo Rousseau (1762), donde señala: “la libertad, porque toda sujeción particular es otra tanta fuerza quitadas al cuerpo del estado; la igualdad, porque sin ella no puede haber libertad”. Esta cita se refiere dentro del desarrollo de la modernidad europea, a que toda persona dentro del marco de ése contrato social somos normales, mientras las personas con discapacidad no se ven reflejados en ese pacto social, lo cual amerita un estudio a profundidad y se da la segregación a este grupo de seres humanos.

Ante esta visión, se puede observar las contradicciones del discurso oficial de cualquier académico o político, cuando habla de la inclusión que de sí misma excluye de forma categórica a los invisibilizados. De acuerdo a esta premisa se cita a De Sousa Santos (2004), “el contrato social se basa, como todo contrato, en unos criterios de inclusión a lo que, por lógica, se corresponden unos criterios de exclusión”. (pág. 2)

De esta cita se parte para reconocer que los criterios de inclusión responden al paradigma de la modernidad liberal establecido por Rousseau dentro del meta-relato liberal para poder dominar y “normalizar” la sociedad.

En tal sentido, lo que asoma el autor De Sousa Santos, es de carácter urgente debatir sobre ese paradigma y donde se dirige su política de acción y no caer en su trampa de la modernidad, se cita Ob.cit. “el contrato social es la metáfora fundadora de la racionalidad social y política de la modernidad occidental. Sus criterios de inclusión / exclusión fundamentan la legitimidad

de la contractualización de las interacciones económicas, políticas, sociales y culturales”.

Marco teórico

Para poder aclarar la integración social y contrastar el otro paradigma que es cercano a la descolonización del pensamiento se cita a Ander-Egg E. (1995) en la definición de integración social “supone relación entre dos realidades: por un lado, el individuo o en un pequeño grupo y por el otro, un grupo mayor o la sociedad global en la que se insertan estos individuos o grupos... La sociedad “integra los elementos heterogéneos (inmigrantes, extranjeros, contestatarios, entre otros)”. (pág.160)

Aquí demuestra la apreciación y visibiliza los actores sociales que son discriminados por la sociedad liberal burguesa, y son ocultados o demonizados por la sociedad actual, es por ello que se debe develar esta colonialidad oculta dentro del currículo o proceso de investigación, en esta apreciación, se hace referencia a Mignolo W. (2003) “La trampa es que el discurso de la modernidad creó la ilusión de que el conocimiento es des-incorporado y des-localizado y que es necesario, desde todas las regiones del planeta, “subir” a la epistemología de la modernidad”, de esta perspectiva de estudio tenemos que ver cuáles fueron las consecuencias de ese discurso que nos relata el autor para las personas con discapacidad dentro del planeta, ver a los anormales como seres inferiores.

Ante estas aseveraciones, cabe preguntar, si el Ministerio de Educación ha compartido con las personas con discapacidad o cuál es su pensum, incluyendo la voz de sus padres y madres, ya que hasta los momentos existe un rechazo profundo y solo los ven desde la perspectiva médica, cito Ob.cit. “No están pidiendo el reconocimiento y la “inclusión” en un Estado que reproduce la ideología neoliberal y el colonialismo interno, sino que están reclamando la necesidad de que el Estado reconozca la diferencia colonial (ética, política y epistémica)”.

Según Villa, A. E., & Villa, W. (2014) “Los programas de higienización por medio de la depuración de la raza y la superación de la pobreza llevaron al establecimiento de mecanismos de control que fueron puestos en funcionamiento a partir de un ideal de superación de las deficiencias.”, aquí se nota el rol de la escuela, cárceles, hospitales y psiquiátricos que jugaron un papel importante dentro de la colonialidad del saber y poder contra los grupos invisibilizados para higienizarlo y domesticarlo para la sociedad liberal.

De allí se parte, que la escuela que se necesita para las personas con discapacidad en este caso, los niños oyentes pueden aprender el lenguaje de señas de los niños sordos dentro del aula regular, en tal sentido se debe generar un debate de un currículo integrador que tenga la voz de sin voces sin caer en la trampa del funcionarito de los ministerios, en decir eso no se

puede, o no se da por la burocracia, y más aún los incluye, pero bajo la lógica del sistema son excluidos por la escuela.

A partir de esta apreciación cito Ob.cit. “La pedagogización reacciona contra la producción del “pensamiento abismal moderno” que establece una localización que deja a unos por dentro y a otros por fuera”, los autores reflejan que en el pensamiento descolonizar debe re-plantease una mirada crítica hacia la educación desde la pedagogización como marco de este estudio.

Lo importante de este estudio es que se visibiliza de alguna manera, los excluidos y sometidos por el panóptico que se refleja desde la constitución del

liberalismo y sus consecuencias que son reflejo de la realidad diaria, es que según Ob.cit. “En el caso de la escuela se producen ciertas localizaciones de cuerpos que son dejados de lado, por ejemplo, las niñas y niños ciegos, los sordos, las mujeres, los afrocolombianos, los indígenas, los marginales urbanos que provienen de otras regiones del país o los desplazados por el conflicto armado”.

De acuerdo a lo planteado, se tiene que ver la concepción real sobre los sujetos históricamente excluidos podemos mencionar que la modernidad liberal ha influido para que se mantenga a ese nivel y se note en la microfísica de poder como lo dice Foucault, para poder entender la escuela y las cárceles como aparatos que controlan la sociedad como ejemplo, de ahí parte el estudio de la concepción de la colonialidad del poder y saber.

Bajo estas apreciaciones, se cita a Foucault M. (1978), quien expresa lo siguiente “el humanismo moderno se equivoca, pues, estableciendo esta división de saber y poder. Están integrados, y no se trata de soñar un momento en que el saber no dependería más del poder... no es posible poder sin ejercer el poder.” (pág.100)

Partimos que el humanismo según el autor procede del liberalismo de la mano en Europa y su conjunto tiene un poder y saber que impondrá sobre las demás culturas y poblaciones que se tiene que adaptar a ese discurso que se va imponer.

En esta concepción de inclusión y exclusión, el autor Ob.cit. dice “es el cuerpo de la sociedad el que se convierte a lo largo del siglo XIX, en el nuevo principio. A este cuerpo se le protegerá de manera cuasi medica... se van aplicar recetas, terapéuticas tales como eliminación de los enfermos, el control de los delincuentes.” (pág.103)

Desde esta visión, se observa que se debe replantear una necesidad imperante de las personas con discapacidad, no solo desde las aulas “especiales o integradas” desde la posición de la sociedad, por ejemplo, vemos políticos polarizados en Venezuela al llamar autista, sordos y ciegos a sus adversarios en el área, de aquí se comprueba el nivel moderno-liberal-humanista de la sociedad y su lógica de exclusión/inclusión.

De aquí se tiene que tomar la importancia de generar un debate de todas las concepciones históricas y la descolonización frente a un problema entramado generado por la colonialidad del poder, de acuerdo a esta aseveración se cita a Vázquez B. y Pérez C. (2012), quienes exponen las siguientes ideas “ Esta nueva realidad propone como necesidad educativa, que asumir la diferencia desde su esencia constitutiva involucra descifrar críticamente la formas en la otros son vistos diferentes ; a la vez que descifrar críticamente la forma en la voces de los otros han sido colonizadas por la modernidad/colonialidad” (pág.97)

Bajo esta percepción, se debe mirar los diferentes puntos de vista para generar las condiciones del debate que se tienen que dar para asumir una realidad que la ilustración nos ha ocultado bajo el humanismo y la modernidad liberal, y más aún debemos generar debate sobre la concepción de la categoría de multiculturalidad y la interculturalidad, que se parece, pero tienen visiones diferentes de concebir la integración.

Bajo estas perspectivas que se deben manejar como investigadores, debemos tener en cuenta la capacidad que el colonialismo es una forma que se encuentra dentro del currículo, escuelas, fabricas, entre otros dispositivo de control para poder dominar, en estas consideraciones se hace referencia a Contreras M.

(2014), quien precisa los elementos a continuación “ el colonialismo en cuanto patrón implica y ha implicado un sustrato básico de prácticas sociales comunes a todos, y una esfera intersubjetiva que existe y actúa de esfera central de orientación axiológica en su conjunto.” (pág.293)

De estas formas de encubrimiento que se conforman dentro del entramado del sistema-mundo hay un amplio debate en los investigadores de las ciencias sociales, sobre la concepción de la colonialidad del poder, donde éste debate se debe centrar en los invisibilizados de la sociedad liberal y más aún en los reflejos en las aulas de clase en todos los niveles educativos. De acuerdo a esta apreciación se menciona a Rojas S. (2015), “la colonialidad tiene una matriz de construcción de imaginario sobre “el otro” que se ha perpetuado con el proyecto moderno y el sistema/mundo a partir de sus dispositivos de dominación que subalternizan a quienes se han ubicado fuera de los centros de poder.”

Las concepciones dentro de las ciencias sociales, tenemos que concretar, sobre el papel que ha ejercido la modernidad liberal dentro de los actores subalternados que en su conjunto han sido invisibilizados por este panóptico, que genera, contradicciones dentro los científicos sociales. Dentro esta concepción epistémica se cita a Castro-Gómez. Comp. Lander E. (2000), “La modernidad es una máquina generadora de alteridades que, en nombre de la razón y el humanismo, excluye de su imaginario la hibridez, la multiplicidad, la ambigüedad y la contingencia de las Formas de vidas concretas.” (pág.88)

Se parte que desde la fundamentación en América Latina sobre el ver al otro, es una concepción para develar como esa matriz epistémica nos lleva a develar el ocultamiento de realidad como por ejemplo, la visión de la modernidad en ver al negro, a la personas con discapacidad, o al discapacitado, ya que dentro de su lógica binaria inclusión/ exclusión se mantiene esa relación, como un sistema de control de la sociedad o como se engrana en sus diversas formas ese ocultamiento que la integración va desmontando, desde la mirada de los invisibilizados por la sociedad y ellos generan su propio saber y concepción de vida no reconocidas por la modernidad.

Desde la visión de la escuela como agente disciplinador de la sociedad, tomamos en cuenta los efectos que tiene sobre las mentalidades y control de la población, en su totalidad para que sean semejanza de la sociedad liberal y constituirse así un proyecto de la gubernamentalidad en los escenarios que se presentan, Ob.cit. “La escuela se convierte en un espacio de internamiento donde se forma ese tipo de sujeto que los “ideales regulativos” de la constitución estaban reclamando. Lo que se busca es introyectar una disciplina sobre la mente y el cuerpo que capacite a la persona para ser “útil a la patria”.

De aquí se ve el rol real y concreto de la escuela, como se maneja desde la percepción de la modernidad, y más aún desde la visión de control e higienización de los manuales de Carreño para civilizar al latinoamericano por ser primitivo o sudacas.

Para finalizar tenemos que entender que la modernidad comprende un proyecto de la gubernamentalidad que se ha trazado el control del hombre por el hombre, desde la concepción del Estado racional- científico e ilustrado que diera el complemento en América su visión eurocéntrica de la vida económica, social y cultural, desde esa concepción Castro-Gómez (2000) afirma:

“la modernidad como "proyecto" nos estamos refiriendo también, y principalmente, a la existencia de una instancia central a partir de la cual son dispensados y coordinados los mecanismos de control sobre el mundo natural y social. Esa instancia central es el Estado, garante de la organización racional de la vida humana. “Organización racional” significa, en este contexto, que los procesos de desencantamiento y desmagicalización del mundo a los que se refieren Weber y Blumemberg empiezan a quedar reglamentados por la acción directriz del Estado”. (pág.90)

Desde esa visión se centra como las personas con discapacidad auditiva han logrado romper ese molde, con una mirada intercultural, de su cosmovisión de la lengua de señas que no es reconocida por la gubernamentalidad y la modernidad liberal como proyecto de dominación del modo de producción capitalista, de acuerdo a esto De Sousa Santos (2010) expone lo siguiente “las siguientes orientaciones contextuales de procedimiento e imperativos transculturales se deben aceptar por todos los grupos sociales interesados en diálogos interculturales”. (pág.104).

Reflexión

Es de allí donde la escuela intercultural juega un papel importante y más aún, un debate sobre la descolonización del pensamiento en las áreas de la ciencia social como paradigma emergente en América Latina, África, Asia y Oceanía.

Donde se debe estudiar en las universidades públicas y privadas el tema de las culturas subalternas como proceso dentro de las formaciones económicas-sociales, donde los grupos históricamente fueron invisibilizados por la ilustración europea implementada como proyecto de la gubernamentalidad.

Generar amplio debate científico sobre la descolonización del pensamiento con los autores de esta corriente que rompe con la concepción ilustrada de la universidad latinoamericana, entre ellos Dussel, Mignolo, Aníbal Quijano, Edgardo Lander entre otros.

Referencias

- Ander-Egg Ezequiel. (1995). Diccionario de trabajo social. Editorial lumen. República de Argentina.
- De Sousa Santos, Boaventura (2004). Reinventar la democracia. Ediciones Abya Yala.
- De Sousa Santos, Boaventura (2010). Para Descolonizar Occidente: más allá del pensamiento abismal. 1 edición – Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
- Contreras Miguel Ángel (2014) Otro modo del ser o más allá del eurocentralismo. Fundación Celarg. Caracas- Venezuela.
- Foucault Michel. (1978). Microfísica del poder. Ediciones la piqueta. España
- Lander Edgardo. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la invención del otro, en Castro-Gómez S. (Aut.). La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. CLACSO. Argentina.
- Rousseau Juan. (1762) El contrato social. Primera edición. Ediciones trébol. Venezuela

- Vázquez Belin y Pérez Cesar (2012). Estado liberal y gubernamentalidad en Venezuela. Edición ministerio del poder popular de cultura. Fundación centro nacional de historia.
- Villa, A, E., & Villa, W. (2014). Los saberes de la negación y las prácticas de afirmación una vía para la pedagogización desde una perspectiva otra en la escuela. *Praxis*, Vol. 10, 21 – 36.